







UN NUEVO MODELO DE ATENCION, BASADO EN LA INCORPORACION DE CASOS DE VIOLENCIA DE GENERO, ENTRE ELLOS ACOSO SEXUAL, ACOSO LABORAL, TRATA DE PERSONAS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL.

POR OTRA PARTE, A PARTIR DEL 1 DE MAYO DE 2010, SE HA CREADO EN EL ISDEMU LA VENTANILLA DE ATENCION INTEGRAL DE CASOS DE ACOSO SEXUAL EN EL AMBITO LABORAL, QUE ES UN SERVICIO PARA LAS MUJERES TANTO DEL SECTOR PUBLICO COMO PRIVADO QUE SUFREN DE ESTA SITUACION EN SU LUGAR DE TRABAJO.

SEÑOR PRESIDENTE:

PARA CONCLUIR, PERMITAME REITERAR LA VOLUNTAD POLITICA DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR POR REDOBLAR SUS ESFUERZOS ORIENTADOS A PROMOVER EL ADELANTO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER, ASI COMO COMBATIR FRONTALMENTE LOS DESAFIOS DERIVADOS DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, A FIN DE LOGRAR UN DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE EN NUESTRO PAIS.

---

MUCHAS GRACIAS.